



El manifiesto de que se trata, anunciado y prometido hace tiempo como defensa y justificación del ilustrado marino, ocupa treinta y una columnas de gran tamaño.

Por lo que hemos podido deducir, el señor Peral dice que no ha hablado antes porque su situación de militar se lo impedía, y que ahora, que es ya libre, lo hace; recuerda las alabanzas y felicitaciones que del público, la prensa y las autoridades recibió con motivo de las pruebas del submarino; copia largos trozos de la sesión del Senado en que se acordó felicitarle; respeta el parecer emitido por la junta técnica, pero no así el del Consejo Superior de Marina, en cuyos documentos ha habido, según el señor Peral, cambios y supresiones; afirma que el cargo que se le dirigió acerca de la *guñada* del barco es insignificante y gratuito; rectifica frases y afirmaciones que se han dado por suyas en los informes oficiales; asegura que hizo más de lo que había prometido en la construcción y las pruebas del *Peral*; copia varias comunicaciones que dirigió al ministro de Marina.

Insiste en que ha habido mala fe en las apreciaciones de sus jueces, y sostiene que la competencia científica de los mismos nada significa, porque otras muchas colectividades peritas han negado ó rechazado inventos que luego han resultado ciertos; advierte que un mecanismo como el del submarino no puede ser perfecto, ni mucho menos, desde la primera vez, como ha sucedido también con otros; dice que los gastos excedieron muy poco de lo que se había presupuestado; rechaza por erróneos ó torpes varios juicios del informe del Consejo sobre su barco; declara que si expuso la vida de los tripulantes fué con denuncia de ellos, y porque esto es propio de los deberes del militar; cree que por la indiscreción de las publicaciones oficiales aprovecharán en el extranjero, en Francia, los descubrimientos que él ha demostrado en el *Peral*; acude en repetidas ocasiones al testimonio del señor Echegaray por los artículos en defensa del submarino que ha publicado dicho ingeniero y poeta, y termina por excitar á los españoles á que cumplan con sus patrióticos deberes.

### Crónica local y general

Desde hoy, jueves, empieza á regir la real orden restableciendo el extrarradio en esta ciudad.

A las once de la mañana de hoy jueves, marchará á Valencia y de aquí á Madrid, el electo diputado republicano nuestro jefe don Francisco González Chermá.

Apremios de la política y la necesidad de asistir el señor González Chermá antes de fin de mes á la reunión de la minoría, le han obligado á apresurar el viaje con harto sentimiento, pues abrigaba el propósito, antes de ir á las Cortes, de visitar los pueblos de este distrito. Mas ya que esto no sea hoy posible, lo verificará en las primeras vacaciones parlamentarias.

A las ocho y media de la noche de ayer se verificó una velada en el Centro democrático de la calle de Caballeros. El señor González Chermá hizo uso de la palabra despidiéndose del partido y recomendando á todos que persistan en el acuerdo y correspondencia que tan señalados triunfos han determinado últimamente.

El señor González Chermá, muy conmovido, alentó á la numerosísima concurrencia en las luchas por el ideal republicano, advirtiéndole que si su historia no fuera garantía bastante para depositar en él su confianza, sus actividades en Madrid, sus anhelos por el bien de este distrito, han de enlazarle con su pasado á fin de corresponder siquiera débilmente, á la honrosa representación que nuevamente se le ha confiado.

Anteayer el gobernador y las personas más caracterizadas del *cost* comieron en el Grao suculenta *paella*.

A esta asistió ya y se manifestó muy satisfecho el diputado provincial señor Tárrrega.

Que aproveche.

Anteayer, víctima de breve dolencia, dejó de existir en el Grao de esta ciudad el que fué en vida nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Arrufat Martínez, dejando en el mayor desconsuelo á su atribulada esposa y familia.

El inesperado fallecimiento del señor Arrufat ha causado gran duelo en aquella barriada y en esta ciudad por las relevantes prendas de carácter que adornaban al finado.

Reciba su desolada familia la expresión sincera de nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Descanse en eterna paz!

Los vecinos del Grao se han concertado con el ayuntamiento obligándose á satisfacer anualmente la cantidad de 14.000 reales. Dicho concierto empezará á regir el día 1.º del entrante mes de Marzo, y desde esta fecha será completamente libre en aquella barriada la venta de artículos sujetos al impuesto de consumos.

Dice un colega de Tortosa:

«Desgraciadamente se confirman los rumores que circulan hace tiempos relativos á una partida armada formada por gente sospechosa. Esta mañana según varias confidencias, se la ha visto en los Molinos de Compte, á media hora de esta ciudad. La forman siete hombres, de los que dos van armados con trabucos y cinco con retacos.»

La *Gaceta* ha publicado una real orden resolviendo que los individuos del cuerpo de carabineros y sus hijos sean admitidos gratuitamente en las escuelas públicas.

Asimismo publica la instrucción dictada por el ministerio de Ultramar referente al pago de abonarés á los jefes, oficiales y tropa del ejército y Armada de la isla de Cuba en concepto de alcances anteriores al 1.º de Julio de 1882.

Interesa á nuestros horticultores conocer la reciente real orden por la que se autoriza la circulación de plantas vivas por el interior de la Península, siempre que estas procedan de jardines y estufas donde no se haya cultivado ni cultive la vid, para lo cual los ingenieros de las comisiones ambulantes, procederán inmediatamente á la formación de listas donde conste el número de horticultores y floricultores que en sus respectivas provincias se hallen dedicados al comercio de plantas vivas, con el fin de que una vez conocidos sus nombres, pueda la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio dirigirse á los mismos, manifestándoles la obligación que tienen de permitir las visitas de inspección que en las épocas más convenientes realizarán aquellos funcionarios para averiguar si en los citados establecimientos se cultiva la vid, y en este caso impedir la circulación de todos sus productos.

Se han concedido treinta días de licencia al juez de instrucción de Lucena don Vicente María Castellví y Villalonga.

El teniente fiscal de la Audiencia de San Mateo don Ramón Regal Llorente ha pedido su jubilación por enfermedad, habiendo el ministerio de Gracia y Justicia devuelto á esta Audiencia la instancia documentada que aquél envió para que se instruya el oportuno expediente.

Han sido nombrados notarios de Sueca y Nules don Ramón Aguilar Sorri y don José Lucia Mezquita, depositarios de la fé pública

en Viver y Cuevas de Vinromá respectivamente.

Debemos advertir á los propietarios y agricultores el derecho que les concede la ley de examinar, en la primera quincena de Marzo, el apéndice á los amillaramientos, en cuyos documentos constan las variaciones de riqueza, por compra, permuta, herencia etcétera.

Los contribuyentes en todas las poblaciones suelen descuidar el hacer uso de ese derecho, y de ahí las quejas y los lamentos cuando conocen el reparto por el recibo trimestral de la contribución.

Según la legislación vigente, en fin del mes actual, deberán quedar terminados los apéndices, puesto que tienen que exponerse al público del primero al 15 de Marzo.

Los contribuyentes pueden entablar las reclamaciones de agravio ante las Juntas periciales ó de evaluación hasta el día 20 de Marzo, y los acuerdos que dicten los Ayuntamientos pueden ser objeto de recurso de alzada ante la Administración de contribuciones, hasta el 5 de Abril próximo.

El reglamento de la contribución territorial de 30 de Setiembre de 1885, consigna los derechos y los deberes de los contribuyentes.

El lunes último presentó el señor González Chermá una instancia en la delegación de Hacienda solicitando que la real orden restableciendo el extrarradio en esta ciudad, se haga extensiva al inmediato pueblo de Villarreal.

El día 4 del entrante mes de Marzo saldrá para Cádiz y de aquí se embarcará para la Isla de Cuba donde ha sido destinado, nuestro muy querido amigo el comandante de caballería don Angel Valimana Anay, á quien deseamos no sufra ningún contratiempo en la larga travesía y muchas prosperidades en su brillante y honrosa carrera.

Se ha acercado á nuestra redacción una numerosa comisión de pintores autorizada por todo el gremio, formulando justa queja que evidencia que aún imperan en nuestro ayuntamiento ciertas preferencias que no dicen mucho en favor de los prestigios que debe tener una corporación encargada de las cosas del común.

Es el hecho que el presidente de la comisión de fiestas don Mariano Madramany, convocó á los pintores con objeto de celebrar una subasta privada.

Después de fácil acuerdo, uno de dichos pintores se comprometió presentando al efecto pliego, pintar los ermitorios de la Magdalena, San Roque y Lidón por la cantidad de 30 duros, advirtiéndole dicho presidente que ya le contestaría. Así fué, más tarde le contestó que no podía acceder por que le parecía elevada la cantidad.

Sabedores después que uno de sus compañeros, Pascual Mon, faltando á morales compromisos, se había convenido con el señor Madramany obligándose á pintar dichos ermitorios por la cantidad de 20 duros, aquella comisión se presentó nuevamente al indicado presidente noticiándole que ya que tanto interés manifestaba por conseguir con poco dispendio para el ayuntamiento la mejora de que se trata, y puesto que no podía haber con el expresado Mon un contrato cerrado, se obligaban á pintar los ermitorios de referencia por cuatro duros menos que lo arreglado con el favorecido industrial.

La comisión, al hacer público este hecho no advierte que no les guía otro interés que el evidenciar la censurable conducta del presidente de la comisión, muy atento... á otorgar favor á un industrial que, por particulares circunstancias viene mereciendo la *gracia* de alguien que en su gestión no deba cuidarse de la significación política de los que prestan servicios al ayuntamiento.

Nosotros, no dudando de la verdad de lo que la comisión de pintores nos detalla, uni-

mos á sus censuras las nuestras más gicas.

Como dijimos en nuestro número de domingo pasado, el próximo lunes tendrá lugar en la plaza de toros una lucida corrida, lidiándose seis reses de ganadería de don Luis Nogués, de las que las tres primeras serán picadas, barrileadas y muertas á estoque, y las tres restantes rejoneadas por los caballeros en su á la usanza de Portugal.

Los espadas contratados para estos tres primeros toros de la tarde son: diestros Luis Jordán (a) *Gallardo*, Simó, (a) *Lloris* y Ricardo Santaolara, (a) *Barquero*.

Picadores: Vicente Nogués, *Habano* Enrique Díaz, *Curro*.

Rejoneadores: Antonio Díaz, *Vencido* y Florentín Díaz, *Mejena*.

Banderilleros: Francisco Gálvez, *Severino Pérez*, *Morenito*; Miguel Zaragoza, *Pucheta* y Miguel Soldevila, *Tremendo*.

Pantillero: Miguel Soldevila.

Al final de la corrida se lidiará una para los aficionados que deseen bajar al dondel.

Los precios de las localidades excesivamente módicos, la novedad de los caballos en plaza y la fama de la ganadería la cual pertenecen las reses que se han lidiado, hace esperar un lleno completo pingües ganancias para la empresa.

El *Liberal* de ayer haciéndose cargo de un suelto de crónica nuestro dice que de iniciarse la disidencia entre los señores Sagasta y Canalejas «se pondrá al lado que aclamará la opinión de la provincia nunca al lado de dos ó tres.»

Entre cuyos tres ó dos supongo se halla el jefe *canalejista* de esta provincia de que tomara cuerpo la disidencia que tan de crear los Xiquenas, los Aguileros Ferreras, etc., etc., por lo de las elecciones de Madrid, entre el señor Sagasta y el señor Canalejas.

Por lo demás cónstale al colega que en que nuestro padre nos nombre herederos nos desherede la diferencia, no va más allá de un *perro chico*.

Queremos significar que no interrumpamos nuestra digestión las fusionistas querellas y singularmente las vanidades de Canalejas.

Ha sido ascendido á oficial primero de sección de Intervención con el sueldo anual de dos mil pesetas, nuestro amigo particular y paisano don Agustín Catalá.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena por tan merecido ascenso.

Una de las novedades más importantes de la feria de la Magdalena de este año, lo será sin ninguna duda la colección de fieras de domador *Malleu* instalada en la plaza de Tetuán.

Los aficionados á estudiar la *fauna* de otros países y los que tengan instintos más menos irascibles podrán, por el módico precio de dos reales, contemplar la magnífica colección del señor *Malleu*.

A propósito de las próximas fiestas adviértese gran animación en el elemento joven de esta capital que se dispone, con el consiguiente alborozo, para realizar con el mejor humor del mundo, la tradicional excursión al ermitorio de la Magdalena y de esperar que como siempre, las juergas que se correrán en la antigua Castilla, serán fecundas en toda clase de lances. Máxime si el tiempo sigue tan apacible y hermoso como al presente.

Leemos en *La Publicidad* de Barcelona:

«Después de tres meses de continuas pesquisas ha sido detenido en una céntrica fonda de esta ciudad un caballero llamado S. R. cuya sensación causará mucha sensación en las aduanas de Valencia y Tarragona.»

A fines de No... de un encargo... comerciante de T... reexportación de... yes de vino que... debían embarcar... al extranjero, h... aduana de Tarr... de los funcionarios... demás que apa... remitidos por el... Parece que la... respetable. El de... cárceles de esta... á las de Tarragona...

A las once de... vió ante el jurado... da contra nuestra... ción de un sueldo... nisterio público c... que de Tetuán mi... El letrado recur... El ministerio fis... curso sostuvo las... del jurado un ver... La defensa á car... correligionario d... pués de un brill... jurado la absoluc... El presidente se... cretamente el deb... El jurado despu... preguntas pronun... lidad.

En virtud de u... nisterio de Hacie... cia y Justicia, ha di... jueces municipales... junta de clases pas... perceptores hubier... ve término municip... para el cobro de h...

Dentro de breve... gionarios de Chóva... Democrático Repul...

Los reclutas de... 24, serán destinados... Tetuán, Valencia, 2... caballería de Mallo... nadés, 50; segundo... ejército, Vicálvaro... Madrid, 12; cuarto... na, 10; pontoneros... les, Madrid, 2; telé... nistración militar... guarnición se nutrir... tes: Mallorca, 268, d... mero 25; Guadalupe... número 68; Tetuán... mero 24; Vizcaya, 2... mero 27; cazadores... de la de Cuenca nú... gunto, 49, de la de... de la de Alcoy nú... Albacete número 23... número 30; tercera d... 15 de Alicante, 14 d... de Granada, 14 de C... de Loja, 14 de Andu... 14 de Palma.

A las nueve de la... dió en el Casino de A... conferencia el señor... rector del periódico... ciudad.

La numerosa concu... rentes veces los vigo... ligente orador.

Con motivo de la... Magdalena que se ce... día 1.º de Marzo, la... de Onda al Grao ha r... dicho día el servicio... nes siguientes:

Trenes a... Salidas de Castellón

A fines de Noviembre último, en virtud de un encargo confiado por un acreditado comerciante de Tarragona al sugeto en cuestión, éste remitió á aquél unos certificados de reexportación de un buen número de bocoyes de vino que por cuenta de dicho señor debían embarcarse en Valencia con destino al extranjero, habiéndose descubierto en la aduana de Tarragona ser falsas las firmas de los funcionarios, sellos de dependencias y demás que aparecen en los documentos remitidos por el S. R.

Parece que la estafa asciende á una suma respetable. El detenido ha ingresado en las cárceles de esta ciudad para ser conducido á las de Tarragona.

A las once de la mañana de anteayer se vió ante el jurado la anunciada causa seguida contra nuestro periódico por la inserción de un sueldo en el editorial que el ministerio público calificó de amenaza al duque de Tetuán ministro de la corona.

El letrado recurrió tres testigos. El ministerio fiscal en un elocuente discurso sostuvo las conclusiones, solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa á cargo de nuestro amigo y correligionario don Fernando Gasset después de un brillante informe solicitó del jurado la absolución libre del procesado.

El presidente señor Esteve resumió discretamente el debate.

El jurado después de breve exámen de las preguntas pronunció veredicto de inculpabilidad.

En virtud de una real orden del ministerio de Hacienda comunicada al de Gracia y Justicia, ha dispuesto éste que todos los jueces municipales den conocimiento á la junta de clases pasivas cuando alguno de los perceptores hubiere fallecido en su respectivo término municipal ó perdido su aptitud para el cobro de haberes.

Dentro de breves dias nuestros correligionarios de Chóvar constituirán un Centro Democrático Republicano.

Los reclutas de la zona de Játiva, número 24, serán destinados en la siguiente forma: Tetuán, Valencia, 272; Ceuta, en Ceuta, 226; caballería de Mallorca, Villafranca del Panadés, 50; segundo regimiento cuerpo de ejército, Vicálvaro, 39; regimiento de sitio, Madrid, 12; cuarto de zapadores, Barcelona, 10; pontoneros, Zaragoza, 2; ferrocarriles, Madrid, 2; telégrafos, Madrid, 2; administración militar, 7. Los cuerpos de la guarnición se nutrirán de las zonas siguientes: Mallorca, 268, de la zona de Castellón número 25; Guadalajara, 273, de la de Palma número 68; Tetuán, 273, de la de Játiva número 24; Vizcaya, 273, de la de Alcoy número 27; cazadores de Alba de Tormes, 136, de la de Cuenca número 4; caballería de Sagunto, 49, de la de Alicante número 26; 59 de la de Alcoy número 27, y 50 de la de Albacete número 28, y 75 de la de Cieza número 30; tercera divisionario de artillería, 15 de Alicante, 14 de Alcoy, 14 de Cieza, 14 de Granada, 14 de Guadix, 14 de Baza, 14 de Loja, 14 de Andujar, 14 de Antequera y 14 de Palma.

A las nueve de la noche del pasado lunes dió en el Casino de Artesanos su anunciada conferencia el señor Castelló y Tárrega, director del periódico *El Liberal* de esta ciudad.

La numerosa concurrencia aplaudió diferentes veces los vigorosos conceptos del diligente orador.

Con motivo de la fiesta titulada de la Magdalena que se celebra en Castellón el día 1.º de Marzo, la compañía del tranvia de Onda al Grao ha resuelto establecer para dicho dia el servicio extraordinario de trenes siguientes:

*Trenes ascendentes*

Salidas de Castellón para Almazora y Vi-

llarreal á las 3'31 de la tarde y media hora después de terminada la procesión, y para Onda 45 minutos después de terminada aquella.

*Trenes descendentes*

Salidas de Onda para Villarreal, Almazora y Castellón, á las 6'17 de la mañana; de Villarreal á las 4'15 de la tarde y de Castellón para el Grao, media hora después de terminada la procesión.

El lunes siguiente, día 2, con motivo de la corrida de toros, saldrá de Villarreal para Almazora y Castellón un tren á las 1'55 de la tarde.

A juzgar por el número de casetas instaladas ya en la plaza del Rey, la próxima feria de la Magdalena estará este año muy concurrida; viéndose en la misma plaza además de los puestos destinados á los feriantes, muchos casuchones de vistas los cuales, con sus novedades de siempre y las murgas que de ordinario amenizan la estancia en cada uno de ellos atraerán á la gente menuda y á gran contingente de *Menejildas* con sus *adláteres* respectivos los Manolos, soldados, etcétera.

Pero es de creer que la feria de este año ha de versé muy animada no precisamente por los atractivos que puedan ofrecer los cajones de vistas, sino por que la gente deseosa de solazarse un rato oyendo buena música y con la natural curiosidad de admirar las preciosidades que indudablemente se exhibirán en la feria, saldrá de su retraimiento para ir á disfrutar el sereno de la noche haciendo el caldo gordo á los feriantes.

Dios lo quiera.

Hace algunos dias ocurrió un serio altercado en la puerta de Morella entre los empleados del resguardo y un labrador vecino de esta ciudad por protestar éste de que mientras se le sometía á riguroso registro á otros se les dejaba pasar libremente.

EL JEFE DE LOS FEDERALES

El señor Pi y Margall en *El Nuevo Régimen*, aboga por la formación de dos grandes partidos republicanos—los federales y los unitarios—y entiende que lo mejor sería fundir en uno todos los partidos como lo acaban de verificar los republicanos portugueses.

«Dos grandes partidos, dice, hay en Inglaterra: los whigs y los torys; dos en la América del Norte: los republicanos y los demócratas; y pues aquí, para después del triunfo, hemos de contar con los de la monarquía, deberíamos trabajar activa y constantemente los republicanos por fundir en uno todos los partidos. ¿Es imposible la obra? La han realizado no ha muchos dias nuestros vecinos los portugueses; la realizaron antes los brasileños. Pudieron por esta razón los brasileños, no solo conquistar en horas la república, sino también constituir la ordenada y sosegadamenta. Inteligencias, coaliciones, ligas son hoy la paz y tal vez la victoria; mañana, la discordia y la impotencia. No olviden nuestros lectores que todo se ha ensayado y todo sin fruto.»

MONSIEUR MACÉ

El número correspondiente al 25 de Enero último del periódico *La Iglesia de Francia*, dió á sus lectores la siguiente interesante noticia:

«La casa Macé.»

Tenemos sumo gusto en participar á nuestros lectores que Su Santidad León XIII acaba de enviar su bendición y su retrato de cuerpo entero á Mr. Macé, gerente de la casa Macé y compañía—calle de Cadet, número 12, en París—en recompensa de los servicios prestados á las obras del clero. Felicítamos á este honrado banquero y no podemos menos que alentarle en una tarea

que exige la habilidad y la sangre fría de un soldado, siempre luchando.»

Pues bien; el bendito Mr. Macé, cuyo nombre adoptó en 1834 para burlar las pesquisas de los tribunales que le demandaban por el delito de quiebra fraudulenta, se llama Victor Berneau, el cual, como la famosa *doña Baldoquera* daba un diez por ciento mensual á los confiados que en sus manos depositaban el capital, que han quedado como quedaron en Valencia los clientes del no menos famoso y pio Ramón Mora, entre los cuales se contaban muchos clérigos y un *sabio* purpurado; porque estos *ministros del señor*, teniendo presente aquello de que Dios da ciento por uno en el cielo, buscan en la tierra quien les de mayor ganancia, y de ese modo evitan el peligro de que algún día, llevados de su inagotable caridad, dieran todos sus ahorros al desvalido; pero todo tiene sus quiebras...

Los periódicos franceses vienen estos dias hablando y comentando los menores detalles de la fuga de Mr. Macé ó de Victor Berneau dos nombres distintos y un *galopin* verdadero.

El pasivo que ha dejado el pródigo banquero es de gran consideración, y el número de víctimas asciende á un buen número, en el que se cuentan obispos, arzobispos y clérigos á quienes supo inspirar confianza Mr. Macé con su religiosidad.

Hay presbitero que ha perdido sus 300.000 francos.

Un recuerdo:

Pocos dias antes de la quiebra de Mora y en ocasión de celebrarse una fiesta religiosa por los hermanos de San Juan de Dios, llamó la atención de los que á ella asistieron, la devoción, el fervor religioso de aquel banquero, que con beatífica unción, exclamó cual el héroe de un famoso drama poniéndose sobre el corazón, después de besarla, una estampita con que le obsequiaron como recuerdo de aquella solemnidad.

—Aquí la guardaré toda mi vida!

No sabemos si la conservará todavía, pero si aseguramos que más que él la estampa, conservarán sus burlados clientes el recuerdo del dinero que perdieron.

DIMES Y DIRETES

Claro, más claro que un cedazo sin agujeros no *distinguibiles* con un microscopio de Nacht.

EL CLAMOR «se equivoca (de medio á medio) si cree tener astucia suficiente para introducir la tea de la discordia entre los católicos. Porque basta que él atice para que los católicos hagamos lo contrario.»

De forma que no es virtud el proceder del hermano; es solamente *acritud* al bando republicano.

Y en esto no se muestra muy ortodoxo y muy conforme con el Pontífice de Roma el apuesto sacerdote gastador de la Sangre.

Y su apéndice don Vicente Gascó bondadoso y manso y sin hígado.

Porque León XIII dice: ¡Viva la República con sus leyes de Ferri y todol!

Y *La Verdad* vociferará energúmeno ó energúmena—ignoro el sexo—hasta ensordecer al cofrade más duro de tímpano:

—Hurra, hurra las cadenas viva el padre Malabrás, abajo los corazones y el alumbrado de gas!

De todas suertes es de dogma, porque *ex cathedra* así lo proclama el ex sargento de la Sangre y su corneta en *La Verdad* paisano del *Chavato*, que los católicos de la trahilla de mérito *discuten amigablemente, exponen razones, pesan el pro y el contra*, en suma, que se disfrazan de hombres de *fin d' siècle*, de casi librepensadores de mayor abolengo.

Y así sucede que *vr. gr.* á las razones de Prudencia que una autoridad eclesiástica expone á otro *alto inferior*,

«Hic» muy *amigablemente* contesta oristianamente:

—¡A la calle, uno á uno que á tota vostés yo me' le fumo!

Déjame que tus lágrimas beba, bien mío.

A la *cosiera* paella del pasado viernes perpetrada en el Grao despertó nuevamente ofreciéndose como obrero infatigable para apuntalar al *cosi* el «experto» Pepe Tárrega.

Y no fué este el pecado mayor.

Que al fin y á la postre ahí está el cura Balaguer para absolverlo.

Hubo *aún* *mais* promiscuación.

Lo diré llanamente para que me comprenda la santurrón gento.

Se comió de lo lindo magra y salmonete.

Sin pensar que no hace muchos días votaban rendidamente al beato Pérez de Guzmán.

Por ser lo que es: hijo sumiso de la Iglesia.

Según opinión de un fiel de Bellido (don Manuel).

VENTA

de una casa situada en uno de los mejores puntos de esta capital.

Darán razón, Mayor, 11, entresuelo.

A los señores contribuyentes de esta ciudad

Terminado el cobro á domicilio en esta ciudad, desde el día de mañana, 22 al 28 del corriente mes, estará abierta la recaudación por territorial ó industrial, en el despacho, calle Mayor, edificio de San Agustín de donde podrán retirar sus recibos los contribuyentes que no los han satisfecho.

También desde el día 24 se pondrán al cobro en el propio despacho, los recibos de los contribuyentes de los pueblos que comprenden este distrito cobratorio.

Es de interés á dichos señores contribuyentes satisfacer sus cuotas en este periodo, evitándose con ello las molestias y perjuicios que ocasiona el apremio á quienes dejan en descubierto sus recibos.

Castellón 23 Febrero de 1891.—El recaudador, *Salvador Benedito*.

Imprenta y librería

de la señora viuda de Peralas

25, Plaza de la Constitución, 25

Para oficinas y comercios

Tinta superior negra, permanente. Gran surtido en botellas de diferentes tamaños y precios. Tinta para copiar, se garantiza para sacar cuatro copias; botellas de varios tamaños y precios. Tinta negra para oficinas sin embotellar, á 5 reales el litro. Clase inmejorable.

VENTA

Se vende un piano nuevo y con gran rebaja de su coste. Darán razón calle del Gobernador, número 32.

SE VENDE

una casa de excelentes condiciones situada en la Calle Mayor. Para más pormenores dirigirse á la calle de Caballeros número 47.

VENTA

Por ausentarse su dueño se vende la acreditada fotografía situada en la calle de Emedio núm. 69, piso 3.º con aparatos ó sin ellos. Darán razón en dicha casa.

VENTA

de una casa en la calle de Enchin, núm. 38. Para más detalles, M. J. Carpi, Enseñanza, 41.

ULTIMA HORA

Para lámparas de techo, de pared y mesa, así como vajillas de porcelana, loza y cristal, calle de Emedio, núm. 78, frente á la posada del Moro.

Venta sin competencia; por mayor y menor.

Dirigirse á Francisco Borjas, Emedio, 78

Imp. de EL CLAMOR

# TRATAMIENTO INGLÉS ALARCON DE MARBELLA'S

**11.957 REUMATICOS** curados en España en 24 meses, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores é hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS, RESULTADO A LAS 5 HORAS!) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital general de Madrid Sres. Casares y López Duro, aprobado por la Academia de Ciencias médicas de España á base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso depurativo, fundente y energético eliminador de los humores y prin-

cipios ureicos de la sangre.

## CURA RADICALMENTE

todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articulares, ya musculares, agudo y crónico, ya viscerales del corazón y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescuezo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma paralítica ó distréfica; así como todos los casos de reuma del estómago, de la vejiga y litiasis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

Entre las muchas curas verificadas en Valencia citamos las siguientes: Don Vicente Olcina, Cirilo Amorós, 15, 2.ª, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Poveda, Palau, 14, de un reuma gotoso que padecía desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. "El Bolo", Grao, de reuma muscular lumbago crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Burjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

En Castellón, entre otras, las que se expresan á continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 36, diez años de reuma articular; don Pedro Viciano, plaza del Rey, 48, doce años reumatismo gotoso;

doña Vicenta Belenguer, Enmedio, 4, reuma nodoso crónico; don Vicente Guiral, Arriba, 22, reuma articular y ciático; doña Francisca Mud, San Juan 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curado de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, capitán reserva Vinaroz, residencia en Vall de Uxó, San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbella's compuesto de dos frascos caja de píldoras é instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo á 10 pesetas. Depósito general en España, don Melchor García, Capellán s, 1 Madrid.

En Castellón de la Plana Drogueria Catalana de don Jaime Blanch

# HERNIAS QUEBRADURAS, TRENCATS

LA COMPLETA CURA SE OBTIENE POR EL PROCEDIMIENTO DE Mr. EUGENIO FAVETTE HABITANTE CALLE DE DIPUTACION, 241, BARCELONA, LA CUAL TIENE EN SU PODER UNA INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE PERSONAS, CURADAS POR SU TRATAMIENTO QUE NO EXIJE INTERRUPCION DE TRABAJO NI QUE SEGUIR NINGUN REGIMEN, COMO LE ES IMPOSIBLE DAR A CONOCER AL PUBLICO TODOS LOS CERTIFICADOS DE LAS CURAS, POR SER ESTAS NUMEROSAS, VERIFICADAS TANTO POR SU MALOGRADO HERMANO POLITICO Mr. CARLOS NOTTON, COMO POR DICHO SEÑOR, EXPONE ALGUNAS A CONTINUACION A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN INFORMARSE

D. Manuel Cabedo y Parrell, licenciado en medicina y cirugía, residente en esta capital.—Certifico: haber reconocido a don José Orenge, natural de la Vall de Uxó, de edad 66 años, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente curada, á beneficio del tratamiento especial de Mr. Favette, cuyo tratamiento no ha durado mas que cinco meses, y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia el 6 de Mayo de 1886.—Dr. Manuel Cabedo.

D. Ramón Ricart y Planes, licenciado en medicina y cirugía.—Certifico: que D. José Suay, vecino de Segorbe, calle Mercado, 89, á quien he visitado, padecía de una hernia inguinal de muchos años, y en la actualidad se encuentra curado por completo á los seis meses de haber seguido el tratamiento especial de Mr. Favette, y para que conste donde convenga expido el presente certificado en Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Francisco Ricart.

El infrascrito, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Borriol, provincia de Castellón, Certifico: Que José Aragón Fonte, de esta vecindad se ha curado radicalmente una hernia inguinal, que hace 23 años padecía, usando durante 7 meses, el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste evpido la presente certificación en Borriol á 21 de enero de 1889. Ramón Godes.

Don Felix Loaliza y Tur, licenciado en medicina y cirugía, Certifico: Que visité y reconocí á José Serra y Vidal vecino de este pueblo de edad 81 años, que sufría á ja sazón una hernia inguinal que le obligaba á las veces á guardar cama. Por indicación mia se sujetó al tratamiento especial de monsieur Favette y en 6 meses el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir, y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroig, provincia de Tarragona á 28 de setiembre de 1886.—Félix Loiza y Tur.

Don Bonfilio Garriga y Puig, licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Mollet, cerca de Perelada, provincia de Gerona, Certifico: Que don Rafael Puig, de edad 67 años, domiciliado en la calle Nueva número 99, de la ciudad de Figueras, venia padeciendo desde la edad de 36 años de una hernia inguinal, la cual le ha sido curada radicalmente en 8 meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga libro la presente certificación en Mollet á los 15 de Junio de 1887.—Bonfilio Garriga y Puig.

El que suscribe, doctor en medicina. Certifico: Que don Esteban Traiter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal de la que está en la actualidad completamente curado. A petición del señor Traiter libro la presente certificación en Figueras el 22 de setiembre de 1885.—Francisco Suñer y Capdevila.

Yo el abajo firmado, Certifico: Que estoy completamente curado según declaración del doctor don Pedro Esquerdo (de Barcelona) de una hernia doble que padecía desde mas de 12 años, dicha hernia me ha sido curada en ocho meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste, firmo la presente en Barcelona el 16 de Febrero de 1888.—Ramón Sebastia, calle de Poniente, número 35.

## EL VICHY CATALAN

Gerona---C-ALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipotermiales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto.

Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

### DINAMIZADO-ARTIGUES

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del raquitismo y dentición de los niños. Escrófulas, Cloroanemia, Desórdenes periódicos, Linfatismo, Embarazo y lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, inapetencia, Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre. Es preferible su uso á las demás preparaciones ferruginosas y á las del aceite de hígado de bacalao, por ser más grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago. Frasco, 3 pesetas.

Botica central de L. Artigues, No-guera, 10, Játiva.

Depósito en Castellón de la Plana, don G. Gironés.

Pídanse el dinamizado Artigues en las principales farmacias de España.

### CALENTURAS

cuartanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas é intermitentes, se

curen infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez: Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

### Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencamija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

## VACUNA ANIMAL GARANTIZADA DEL INSTITUTO SUIZO DE VACUNACION

Unico depósito en Castellón, en la farmacia de «Calduch», Enmedio, 2, esquina á la calle de las Salinas.

### PRECIOS

	Pesetas
Pulpa de vacuna: Un frasco suficiente para 50 ó 60 vacunaciones..	15
» » Un cristal » » 5 ó 6 » ..	3
» » Un » » 2 ó 3 » ..	1'50
Linf. vacuna: Un estuche con 5 tubos cada uno para 1 ó 2 vacunaciones..	4
» » Un » » 1 tubo para 1 ó 2 vacunaciones..	1'25

A las familias:  
PROBADO  
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES  
DE  
LA ESPANA  
FABRICA MODELO  
Santa Engracia, 34, MADRID  
Especialidad en cafés molidos y en grano. Tes selectos. Tapioca. Pastillas, etc.

Para condiciones de venta dirigirse á la fábrica

## HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desórdenes periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

Dad HIERRO QUESADA á los niños y se clararán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación ferríca y mas barata según los analisis.

Todos los médicos de España la recetan. Exíjase la firma del Dr. Quesada.

### FRASCO 2 PESETAS

Plaza de la Merced, núm. 7, y en toda España.

En Castellón, farmacia Ferrer, Medio, 66.

## SOLER Y COMPAÑIA

## FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS

DE TITULO GARANTIDO

ESPECIALES PARA TODA CLASE DE TIERRA

Y CULTIVO

CALLE TRINIDAD, NUMERO 24

AÑO XIII

DE J

Se acaban de mas muy elegar

VICHY CATALAN

VENTA DE Se vende un número 64. Darán razón en

VIN DEL PR

Los más aceptados directamente, expeditos los cántaro y tres, real Por litros á 60 céntimos No equivocarse; plaza frente á la calle

CALZ Se confecciona diciones que los Enseñanza, 1, C

HERNIAS ( Curación radical en los sexos por el método Favette, especialista de éxito en España. Número de certificados y médicos acreditados no duda sobre su eficacia. Consulta gratis: En los días 3 y 4 de cada pa. En Valencia, el 5 Gabinete en Barcelona tresuelo.

La romería de

Orígenes de

En la vida de los individuos en la de los individuos mientos y muerte decadencias, anemias, dades. El tiempo, torio en donde ferribinan las transformaciones y sucesivas del brotar al acaso cu cáserios que, com flores, fecundizan futuros centros de tura.

Seiscientos cuar en 8 de Setiembre